



## Edificio Sede de la SCJN: 80 AÑOS DE CARA AL FUTURO

**E**n la esquina sureste de la Plaza de la Constitución vive la Justicia, desde hace 80 años. Este sólido edificio, es a la par recinto del Tribunal Constitucional de nuestro país y obra monumental que hace alarde de un valioso acervo artístico y cultural dedicado a la Justicia, el Derecho y los derechos humanos.

Como todas las instituciones, el Máximo Tribunal vivió un errante siglo XIX de fugaces estadías: desde Ario de Rosales (siendo Supremo Tribunal de Justicia) hasta los antiguos fueros de la Real Audiencia Virreinal en el Palacio Nacional; de la Casa de la Peña y Peña (en Querétaro) a Palacio Nacional; de la casa de Moneda al Palacio de Gobierno de San Luis Potosí. De ahí al ex Convento de “La Enseñanza”, donde comenzaría el siglo XX.

Desde 1906, la Corte despachó en un edificio de la avenida Juárez esquina con Revillagigedo. En 1920 se mudó a dos calles, a la antigua morada de José Yves Limantour, junto al ex templo de Corpus Christi (que se anexó en 1932).

En el terreno que ocuparon un día las casas nuevas de Moctezuma, estuvo la célebre Plaza del Volador, llamada así por escenificarse ahí el ritual astronómico de los voladores, con su poste central altísimo, en torno al cual giraban en el aire cuatro personas sujetas de los pies, describiendo los ciclos del Sol.

Ahí, la heredad de Martín Cortés (hijo de Hernán) dio paso a un solar que un día sería vecino de la Real y Pontificia Universidad de México (su fachada estuvo en la actual calle Erasmo Castellanos Quinto). Ese solar albergó, entre otras cosas, al mercado más importante del Virreinato, un Auto de Fe en 1649, corridas de toros, peleas de gallos, otro mercado monumental en tiempos de Santa Anna y un enorme e inacabado bazar en el proyecto porfirista. En 1932 se convirtió en una plaza pública con jardines.

En el terreno de 7 mil 828.08 metros cuadrados de aquella fugaz plaza fue donde, el 23 de febrero de 1936, el general Lázaro Cárdenas del Río, Presidente de la República, colocó la “primera piedra” del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La construcción duró cinco años. Fue inaugurado, el 2 de junio de 1941, por el general Manuel Ávila Camacho, entonces titular del Poder Ejecutivo, el Lic. Esteban García de Alba, representante del Poder Legislativo, y el Ministro Salvador Urbina Frías, Presidente del Alto Tribunal.

Antonio Muñoz García fue el arquitecto en cuyas manos se puso la realización del emblemático edificio. Destacado por su hábil diseño de espacios multifuncionales, entre sus obras más importantes está el Mercado Abelardo L. Rodríguez (famoso por sus murales), y el Centro Escolar Revolución.

El Edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sólida insignia de la Justicia, tiene una estructura de acero y concreto armado, con recubrimiento exterior e interior de cantera labrada. Es una obra sobria, correspondiente a una etapa de transición entre el *Art Nouveau* y el *Art déco*.

Además de albergar las oficinas y los salones de sesiones del Tribunal Constitucional, el edificio sede pone a disposición de los visitantes un valioso patrimonio artístico. Con vocación de museo de la justicia, muestra la imponente obra muralista de José Clemente Orozco, George Biddle, Héctor Cruz García, Leopoldo Flores, Rafael Cauduro, Ismael Ramos, Luis Nishizawa y Santiago Carbonell, además de la obra escultórica de Ernesto Tamariz, Carlos Bracho y Helena Sardeau.